

Resolución del Consejo

Sometido el precedente Informe á la consideración del Consejo, fué aprobado en una de sus sesiones, resolviéndose, además, trascribirlo á sus efectos, á la Inspección Departamental de Higiene á que antes hemos hecho mención.

Informe de la Legación del Uruguay en Cuba, sobre el desarrollo de algunos casos de fiebre amarilla, ocurridos á bordo del vapor "Hydra", procedente de Manaos.

Legación del Uruguay.

Habana, 16 de julio de 1913.

Excmo. Señor:

Cumplo el deber de informar á V. E. que acaba de comprobarse la existencia de un caso de fiebre amarilla en la bahía de la Habana, y á bordo del vapor inglés "Hydra", que procede del puerto infectado de Manaos (Brasil), é hizo escalas en la antilla británica de Santa Lucía y en los puertos cubanos de Guantánamo y Cienfuegos.

Durante la travesía hubo cuatro casos de fiebre amarilla entre los tripulantes de ese buque, resolviéndose tres fatalmente.

En vista de que el "Hydra" procedía de puerto sucio y de los casos de fiebre amarilla ocurridos á bordo, se resolvió enviarlos al lazareto del Mariel, donde fué fumigado y luego cuidadosamente inspeccionado por el doctor Guiteras, Director de Sanidad, el doctor Roberts, Jefe del Servicio de Cuarentenas, y el doctor Lebredo, Jefe de los Laboratorios de investigaciones sanitarias.

Uno de los tripulantes falleció en la travesía de Santa Lucía á Cuba, otro en el viaje de Guantánamo á Cienfuegos y el tercero en el Lazareto del Mariel.

El cuarto atacado, fué reconocido al día siguiente de entrar

el "Hydra" al puerto de la Habana, por el doctor Villaurrutia, y pocos días después curó y fué dado de alta por la Comisión de Enfermedades Infecciosas.

Ayer cumplía la cuarentena impuesta al "Hydra", y después de fumigado por segunda vez, entró al puerto de esta capital para tomar carga.

El Inspector Sanitario doctor Domínguez Roldán, al practicar la visita reglamentaria, advirtió que el capitán de ese vapor, Mr. W. S. Slanes, tenía 39° de fiebre.

Inmediatamente se trasladó el enfermo al Hospital "Las Animas", donde la Comisión de Enfermedades Infecciosas, con asistencia de los doctores Núñez y Guiteras, Ministro y Director de Sanidad, respectivamente, diagnosticó el caso de fiebre amarilla.

Se ha dispuesto practicar una tercera fumigación en el "Hydra" é imponerle otra cuarentena de seis días.

En opinión de los expertos nombrados, quedaron mosquitos *stegomya calopus* á bordo del buque después de las fumigaciones realizadas, á pesar de que desde que fué despachado de Santa Lucía, fué fumigado siete veces.

Como el buque ha estado atracado á los muelles de Guantánamo, Cienfuegos y Habana, se teme que pueda haber cundido la infección entre los mosquitos de las tres ciudades, pues es de advertir que desde hace tiempo se han abandonado los servicios de petrolización y zanjeo y es enorme la cantidad de *stegomya calopus* que hay por todas partes.

Con este motivo, se nota gran alarma entre los vecinos del puerto y en los círculos oficiales, tanto por los terribles recuerdos que dejó la fiebre amarilla en épocas en que diezaba á la población cubana, como porque la enmienda Platt autoriza á los Estados Unidos á intervenir en la administración de esta República por emergencias sanitarias como ésta.

Oportunamente tendré el honor de transmitir á V. E. las novedades relativas á este asunto y, entretanto, me complazco en reiterar mis más atentos saludos.

RAFAEL J. FOSALBA.

A S. E. el doctor Emilio Barbaroux, Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 8 de septiembre de 1913.

Pase al Consejo Nacional de Higiene y avísese.

BARBAROUX.

Posteriormente, el mismo señor Fosalba remitió al Ministerio la siguiente comunicación ampliatoria del Informe anterior:

Legación del Uruguay.

Habana, 21 de julio de 1913.

Excmo. Señor:

Ampliando mi nota N.º 578 del 16 de julio corriente, relativa al último caso de fiebre amarilla ocurrido á bordo del vapor "Hydra", en la bahía de la Habana, cumplo el deber de informar á V. E. que la Comisión de enfermedades infecciosas ha declarado hoy fuera de peligro al capitán de dicho buque, Mr. W. S. Smales, quien ha entrado en el período de convalecencia.

Las oportunas y enérgicas medidas adoptadas por las dependencias del Ministerio de Sanidad, permiten suponer que el brote epidémico no pasará de los casos del vapor "Hydra" indicados en mi nota ya citada.

Se ha procedido á fumigar el Consulado inglés, la Capitanía del Puerto y todas las casas donde estuvo el capitán Smales, desde que su buque fué traído del lazareto del Mariel, y se están activando, para evitar el desove de los mosquitos *stegomya calopus*, los trabajos de petrolización de las casas é inspección de tanques y depósitos de agua, dentro de la zona comprendida entre el mar y las calles de Habana, Luz y Chacón.

En vista de que desde que el "Hydra" estuvo en el puerto de Caimanera, provincia de Santiago de Cuba, no ha ocurrido novedad alguna, la estación naval norteamericana de Guantánamo ha resuelto que á partir del próximo día 24, se supriman todas las medidas de rigor que se vienen aplicando contra todas las procedencias de aquel puerto,

El "Hydra" zarpó ayer mismo para Liverpool, y con lo expuesto, puede darse como completamente conjurado el peligro á que estuvo avocada la ciudad de la Habana y los puertos de Cienfuegos y Guantánamo.

Saluda á V. E. muy atentamente.

RAFAEL J. FOSALBA.

A S. E. el señor doctor don Emilio Barbaroux, Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 11 de septiembre de 1913.

Pase al Consejo Nacional de Higiene y avísese.

BARBAROUX.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 16 de septiembre de 1913.

Agréguese á sus antecedentes.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.
